



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DIRIGIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AL MES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023.

| No. RECOMENDACIÓN  | DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIÓN   | DISPOSICIÓN DE MÁXIMA AUTORIDAD   | DIRECCIONADO A   | No. DE DOCUMENTO   | RESUMEN  | ESTADO     |
|--|--|---|--|--|--|------------|
| <b>EXAMEN ESPECIAL A:</b> a los gastos, y, a los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios; y a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios interinstitucionales, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de agosto de 2022. |  |   |  |  |  |            |
| <b>INFORME No.</b> DPCPX-0030-2021.  |  |   |  |  |  |            |
| <b>Al Director/a Distrital</b>   |  |   |  |  |  |            |
| 1  | 1. Cumplirá y dispondrá en cumplimiento a los servidores relacionados con las recomendaciones producto de las intervenciones de la contraloría General del Estado, así realizará el seguimiento con la presentación de los informes periódicos para las acciones correctivas del caso.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-3792-M,<br>22/06/2023<br>MIES-CZ-3-DDL-2023-5540-M,<br>6/10/2023 | Responsables Jurídicos,<br>Presupuesto, Contabilidad,<br>Tesorería, Administrativo, Talento<br>Humano y Servicios Sociales | MIES-CZ-3-DDL-2023-5560-M,<br>10/10/2023<br>MIES-CZ-3-DDL-2023-5578-M,<br>11/10/2023<br>MIES-CZ-3-DDL-2023-5603-M,<br>11/10/2023<br>MIES-CZ-3-DDL-2023-5608-M,<br>11/10/2023<br>MIES-CZ-3-DDL-2023-5630-M,<br>12/10/2023 | Los responsables de área presentan mensualmente las actividades y/o procesos que se realizaron para cumplir con las recomendaciones establecidas en DNAI-AI-01-01 2015 AL 31 -08- 2020                                   | EN PROCESO |
| 2  | 2. Verificará, previo a autorizar los gastos, que los mismos estén conforme a los objetivos y fines institucionales, y se abstendrá de autorizar gastos que se encuentren fuera las competencias institucionales, con el propósito de precautelar la administración y buen uso de los recursos públicos.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Responsables de las áreas  | Formularios PAPP aprobados   | Se autoriza las asignaciones de los servicios y procesos administrativos del Distrito, previo análisis de presupuesto asignado al Distrito, y conforme a la normativa legal vigente.                                     | CUMPLIDO   |
| 4  | 4. Requerirá a los representantes legales de las entidades cooperantes, que previo a la suscripción de convenios de cooperación, justifiquen técnicamente cada uno de los rubros incluidos en los proyectos presentados y cronogramas valorados, y demás solicitará que incluyan en dichos proyectos todas las fuentes de financiamiento internas y externas que hayan obtenido para cubrir las erogaciones de la contraparte presentada en el proyecto, para lo cual solicitará documentación que demuestren la capacidad económica para cumplir todas las obligaciones como aporte de las entidades cooperantes. | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Coordinador de Servicios Sociales  | Documentación legal para la firma de convenios o adendas con el Distrito   | GENERACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS (ADENDAS) PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023  | EN PROCESO |
| 5  | 5. Vigilará, controlará y requerirá a las entidades cooperantes, la presentación de la información de las liquidaciones mensuales y liquidación final de los mismos, dentro de los plazos previstos en los respectivos convenios.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Analistas Técnicos y Financieros distritales   | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico y Financiero para que se cumpla con lo dispuesto por el MIES en los tiempos establecidos  | EN PROCESO |
| 8  | 8. Vigilará, controlará y exigirá que las entidades cooperantes utilicen el portal de compras públicas en todas las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas con los recursos asignados por el MIES a fin de garantizar la aplicación de los principios de legalidad, trato justo, igualdad, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Analistas Técnicos, Financieros y Administrativo (compras públicas) distritales  | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico, Financiero y Administrativo (compras públicas) para que se cumpla con lo dispuesto por el MIES en los tiempos establecidos   | CUMPLIDO   |
| 9  | 9. Dispondrá a la Analista de Servicios Sociales, que verifique que el personal contratado por las entidades cooperantes cumpla con el perfil requerido y que no exista restricciones de ley para su contratación, de dicho control se dejara constancia escrita mediante un informe respectivo a fin de sustentar el control realizado en la selección de personal.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Coordinador de Servicios Sociales y Analistas de los servicios sociales  | Perfiles aprobados   | Se cumple con todos los proceso de selección de personal o de bolsa de empleo de acuerdo a los lineamientos nacionales y de cada servicio  | CUMPLIDO   |
| 10   | 10. Exigirá a las entidades cooperantes cumplan con los compromisos establecidos en los convenios, así como, vigilará que los recursos públicos sean utilizados por parte de estas instituciones al amparo de las normas regates que rijan en la contratación pública; caso contrario se evaluará y requerirá la suspensión de las transferencias de recursos y solicitará el reembolso de aquellos no justificados de debida forma, a fin de garantizar su óptima utilización.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Representantes de cada Entidad Cooperante que Firma el convenio con el MIES Distrito Latacunga                             | Listas de asistencia   | Se realiza la convocatoria respectiva a cada representante de las Entidades Cooperante, con la finalidad de dar a conocer las obligaciones y responsabilidades que se contraen para la firma de los convenios o adendas. | EN PROCESO |
| 12   | 12. Verificará previo a la suscripción de los informes de viabilidad y convenios de cooperación que las Organizaciones Sociales cumplan con los requisitos establecidos, con la finalidad de precautelar la ejecución de los convenios y recursos económicos.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M   | Coordinador de Servicios Sociales  | Documentación legal y correcta para la firma de convenios o adendas con el Distrito  | GENERACIÓN DE CONVENIOS, ADENDAS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PARA TODO EL AÑO   | CUMPLIDO   |

|    |   |                           |   |  |  |            |
|----|---|---------------------------|---|--|--|------------|
| 13 | 13. Dispondrá a los Técnicos Financieros efectuar controles periódicos a los recursos entregados a los Cooperantes, con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analistas Técnicos, Financieros y Administrativo (compras públicas) distritales                     | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico, Financiero y Administrativo (compras públicas) para que se cumpla con lo dispuesto por el MIES en los tiempos establecidos   | EN PROCESO |
| 14 | 14. Dispondrá a la Analista Administrativa Financiera y a los Técnicos Financieros encargados del control de las liquidaciones de gastos mensuales, que verifiquen que las adquisiciones realizadas por los cooperantes con recursos públicos, cumplan con los parámetros de contratación pública, con la finalidad de garantizar la participación de otros proveedores, brindando el trato justo y transparencia.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analistas Técnicos y Financieros distritales  | Expedientes de pago que guardan consistencia y cumplir con la normativa legal vigente. | Los rubros reconocidos por el MIES para el pago de liquidaciones de cada mes a las entidades cooperantes por los servicios sociales dados a los usuarios, se reconocen de acuerdo a la normativa legal vigente y normas de control interno del MIES. | EN PROCESO |
| 15 | 15. Verificará conjuntamente con la Analista Administrativa Financiera, Técnicos Financieros y otros servidores que participen en la elaboración de los Informes Financieros y de las Actas de Cierre Liquidaciones de los Convenios, que estos no contengan errores en relación a los recursos entregados y realmente reconocidos por la entidad, con la finalidad de precautelar los recursos.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analistas Técnicos y Financieros distritales  | Documentación legal y correcta para la elaboración de actas de finiquito               | Actas de finiquito legalizadas   | CUMPLIDO   |
| 16 | 16. Realizará la supervisión constante de la ejecución de los convenios para asegurar que se desarrollen de conformidad a las condiciones y plazos establecidos; así como exigirá la presentación de los informes de los gastos e informe final oportunamente, con el propósito de conocer si los valores entregados a las organizaciones estén justificados, caso contrario lograr la restitución y proceder al cierre y finiquito de los mismos.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analistas Técnicos, Financieros y Administrativo (compras públicas) distritales                     | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico, Financiero y Administrativo (compras públicas) para que se cumpla con lo dispuesto por el MIES en los tiempos establecidos   | EN PROCESO |
| 17 | 17. Dispondrá a las Coordinadoras de los Proyectos Sociales, que verifiquen que las entidades cooperantes, para la ejecución de los proyectos de Desarrollo Infantil, contraten personal que cumpla con los perfiles requeridos conforme la norma técnica emitida por el MIES.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Coordinador de Servicios Sociales y Analistas de Desarrollo Infantil                                | Perfiles aprobados   | Se cumple con todos los proceso de selección de personal o de bolsa de empleo de acuerdo a los lineamientos nacionales de Desarrollo Infantil  | CUMPLIDO   |
| 19 | 19. Controlará que las obligaciones contraídas por las entidades cooperantes en los convenios con la entidad, se ejecuten en su totalidad conforme lo aprobado en los-Proyectos, a fin de que se verifiquen las actividades programadas para los servicios de Desarrollo infantil.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analistas Técnicos y Financieros distritales  | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico y Financiero para que se cumpla con los rubros dispuestos por el MIES en los tiempos establecidos   | EN PROCESO |
| 20 | 20. Evaluará periódicamente el cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades cooperantes, entre ellos, la entrega de los aportes establecidos como contraparte, a fin de analizar la pertinencia de proseguir los convenios de cooperación y garantizar que los objetivos institucionales a favor de la población vulnerable se ejecuten de manera adecuada.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analistas Técnicos y Financieros distritales  | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico y Financiero para que se cumpla con los rubros dispuestos por el MIES en los tiempos establecidos   | EN PROCESO |
| 22 | 22. Verificará previo a la suscripción de contratos, que se detallen de manera completa las especificaciones técnicas de los bienes objeto de las adquisiciones, con la finalidad de facilitar el control posterior.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analista Administrativa, responsables precontractuales, contractuales y administradores de contrato | Documentación en regla para la adquisición de bienes o contratación de servicios       | Desde el área Administrativa se da a conocer a todo el personal, la elaboración de los procesos y normativa legal vigente, para la adquisición de bienes o contratación de servicios   | CUMPLIDO   |
| 23 | 23. Dispondrá y supervisará que los administradores de contratos verifiquen el cumplimiento de plazos y cláusulas de los contratos y que, conjuntamente con los servidores designados para la recepción de bienes, previo a la suscripción de las Actas Entrega Recepción con los proveedores, detallen todas las especificaciones técnicas de los mismos, cotejando que cumplan con las condiciones y características requeridas y correspondan al objeto de contratación, caso contrario, de existir novedades, que procedan a informar a la máxima autoridad o a su delegado a fin de que se aplique los correctivos para el efecto; y, en el caso de incumplimiento de plazos, que procedan al cálculo de las respectivas multas que corresponda, y que además informen sobre dichas multas a la unidad financiera para que estas sean consideradas previo al pago. | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analista Administrativa, responsables precontractuales, contractuales y administradores de contrato | ACTAS DE CUMPLIMIENTO  | ACTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO, EN TIEMPO Y RECEPCIÓN A CONFORMIDAD DEL SERVICIO O BIEN  | CUMPLIDO   |
| 25 | 25. Implementará los procedimientos de control que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes, a efecto de salvaguardar los mismos.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analista Administrativa, Analista Tics  | Actas de entrega a conformidad   | Se realiza una vez al año los proceso para el mantenimiento de equipos informáticos, mantenimiento de edificios y contratación de un lugar para la conservación de los bienes y archivos institucionales.  | EN PROCESO |
| 26 | 26. Dispondrá a la Servidora Responsable de la Unidad Administrativa, que se realice constataciones físicas periódicas de los bienes por lo menos una vez al año, a fin de identificar los que se encuentran en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Analista Administrativa   | Actas de entrega recepción legalizadas de cada año                                     | En área Administrativa realiza una vez al año la constatación físicas de los bienes institucionales de las Oficinas Distritales y Bodegas  | EN PROCESO |

|   |   |                           |  |  |   |            |
|---|---|---------------------------|--|--|---|------------|
| 28  | 28. Requerirá a las entidades cooperantes que cumplan con las obligaciones establecidas en los convenios y que presenten los informes sobre la cobertura de atención de los servicios a la población de pobreza y extrema pobreza   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6383-M | Responsables Cooperante y Analistas Técnicos Distritales                                       | Procesos de liquidación completos cada mes   | Dentro de los documentos para la liquidación mensual se requiere los informes de cobertura entregado por la entidad cooperante.   | EN PROCESO |
| <b>A los Analista de Servicios Sociales</b>   |   |                           |  |  |   |            |
| 6   | 6. Verificarán previo a la elaboración y revisión de los informes de viabilidad, que todos los rubros incluidos en los proyectos y cronogramas valorados estén justificados los cálculos y conceptos, y que consten en las fichas de costos emitidas por la subsecretaría de Protección Especial del MIES.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6385-M | Coordinador y analista de Servicios Sociales   | Convenios y Adendas de protección Especial generadas                                   | Dentro del proceso de firma de convenios y adendas, previamente se cuentan con todos los habilitantes debidamente legalizados y aprobados   | CUMPLIDO   |
| 7   | 7. Verificará que las entidades cooperantes cumplan con la entrega oportuna de las liquidaciones económicas mensuales y finales, dentro de los plazos previsto en los respectivos convenios, caso contrario, informará y solicitará a la Directora Distrital, que requiera a las entidades cooperantes el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los respectivos convenios, a fin de que no exista retrasos en las liquidaciones de gastos mensuales y liquidaciones finales.              | MIES-CZ-3-DDL-2023-6385-M | Representantes de cada Entidad Cooperante que Firma el convenio con el MIES Distrito Latacunga | Documentación de liquidación en espera por parte del MIES                              | Por reiteradas ocasiones se ha solicitado por distintos medios, la entrega de la documentación de las liquidaciones en los tiempos establecidos, sin tener respuesta favorable por parte de los mismos. | EN PROCESO |
| 21  | 21. Velarán por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las entidades cooperantes en los convenios asignados por la entidad, con la finalidad que los mismos se ejecuten conforme a lo aprobado.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6385-M | Analistas Técnicos y Financieros distritales   | Documentación legal y sin correcciones entregada por las entidad cooperantes al MIES   | Se coordina con el Técnico y Financiero para que se cumpla con los rubros dispuestos por el MIES en los tiempos establecidos  | EN PROCESO |
| 29  | 29. Verificarán como responsables del control de la parte técnica de los proyectos, que las entidades cooperantes presenten los informes de cobertura en los que se evidencien el cumplimiento de la atención de los servicios a la población de pobreza y extrema pobreza, en los porcentajes establecidos en los convenios; a fin de garantizar e identificar si los usuarios que fueron atendidos, cumplen con las condiciones establecidas en los convenios.                                    | MIES-CZ-3-DDL-2023-6385-M | Responsables Cooperante y Analistas Técnicos Distritales                                       | Procesos de liquidación completos cada mes   | Dentro de los documentos para la liquidación mensual se requiere los informes de cobertura entregado por la entidad cooperante.   | CUMPLIDO   |
| <b>Al Analista de Presupuesto, Analista de Contabilidad, Analista de Tesorería y Analista Administrativa Financiera</b>   |   |                           |  |  |   |            |
| 3   | 3. Realizarán el control previo al compromiso, devengado y pago, para lo cual verificarán que los gastos estén acordes a la misión y objetivos institucionales, y si el caso amerita realizarán las objeciones pertinentes.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6393-M | Analista Presupuesto, Contabilidad y Tesorería   | Comprobante Único de Registro- Comprobante de pago.                                    | Control previo a los expedientes de pago presentadas por las unidades requerentes y se procesa siempre y cuando guarden legalidad, veracidad, conveniencia y oportunidad                                | EN PROCESO |
| 11  | 11. Verificarán que, en las liquidaciones mensuales de los gastos ejecutados en cada uno de los convenios, se cumpla con los parámetros de contratación pública, y que no exista restricciones de ley, para las contrataciones efectuadas por los cooperantes, y cuando se identifique novedades o incumplimientos, harán constar dichas observaciones en los informes respectivos, con la finalidad de garantizar la transparencia y participación de otros proveedores, brindando el trato justo. | MIES-CZ-3-DDL-2023-6393-M | Analista Presupuesto, Contabilidad y Tesorería   | Expedientes que cumplan con los lineamientos y normativa legal vigente                 | Control previo a los expedientes de las liquidaciones de todas aquellas entidades cooperantes que tiene en rubros para los servicios de bienes y servicios  | EN PROCESO |
| 24  | 24. Ejercerán el control previo al devengado y pago, verificando que el administrador de contrato haya recibido los bienes dentro de los plazos previstos en los respectivos contratos, y en los casos que no se haya cumplido dichos plazos, revisarán que se haya calculado las multas que corresponda por cada día de retraso en la entrega de los bienes constatados, las cuales serán consideradas al momento de efectuar los pagos a proveedores.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6393-M | Analista Presupuesto, Contabilidad y Tesorería   | Expedientes de pago que guardan consistencia y cumplen con la normativa legal vigente. | Control previo a los expediente de pago que cumplan con el plazo para la entrega de los bienes y servicios  | EN PROCESO |
| <b>A los Coordinadores de los Proyectos Sociales</b>  |   |                           |  |  |   |            |
| 18  | 18. Verificarán que los cooperantes seleccionen personal idóneo que cumplan con los requisitos establecidos para el desempeño del puesto, a fin que brinden a los beneficiarios un servicio conforme a los objetivos establecidos en los convenios.   | MIES-CZ-3-DDL-2023-6385-M | Coordinador de Servicios Sociales y Analistas de Servicios                                     | Perfiles aprobados   | Se cumple con todos los proceso de selección de personal o de bolsa de empleo de acuerdo a los lineamientos nacionales de cada servicio   | CUMPLIDO   |
| <b>Al Analista Administrativa</b>   |   |                           |  |  |   |            |
| 27  | 27. Mantendrá registros actualizados de los bienes, individualizados, numerados; debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los bienes.  | MIES-CZ-3-DDL-2023-6397-M | Analista Administrativa  | ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN ACTUALIZADA  | Como Distrito se ha realizado una vez al año la constatación físicas de los bienes de las oficinas Distritales y bodegas.   | EN PROCESO |
| <b>EXAMEN ESPECIAL A:</b> Examen Especial al proceso de evaluación de desempeño efectuado a los servidores; y al cumplimiento de las sentencias de acción de protección emitidas por las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar con sede en el Cantón Riobamba, en la Dirección Distrital 06-D01 -Chambo-Riobamba-MIES, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. |   |                           |  |  |   |            |
| <b>INFORME No. DPCH-0039-2021.</b>  |   |                           |  |  |   |            |
| <b>A LA ANALISTA DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS 1</b>  |   |                           |  |  |   |            |

|  |   |  |   |  |   |                    |
|--|---|--|---|--|---|--------------------|
| 1  | 1. Implementará y estructurará un archivo ordenado de los expedientes de personal, a fin de disponer de información completa lo que permitirá su seguimiento y verificación.  | MIES-CZ-3-DDR-2021-3415-M  | ANALISTA DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS 1  | Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2021-3415-M DE 17/08/2021   | La responsable del archivo de la UTH ha realizado la actualización y orden de los expedientes del personal que labora y que ha salido de la Institución | CUMPLIO PERMANENTE |
| <b>AI DIRECTOR DISTRITAL</b>   |   |  |   |  |   |                    |
| 2  | 2. Considerará, previo a la designación de las comisiones, correspondan a cargos de servidores conforme se encuentran establecidos en la respectiva Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño.   | MIES-CZ-3-DDR-2021-3415-M  | DIRECTOR DISTRITAL  | Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-6050-M de 21 de septiembre del 2022.   | SE HA DAD CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y ES UN PROCESO CONTINUO   | CUMPLIO PERMANENTE |
| <b>A LA ANALISTA DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS 1</b>   |   |  |   |  |   |                    |
| 3  | 3. Asesorará a la máxima autoridad respecto de la conformación de las comisiones aplicables para la evaluación de desempeño del personal.   | MIES-CZ-3-DDR-2021-3415-M  | ANALISTA DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS 1  | Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-6050-M de 21 de septiembre del 2022.   | Se le asesorado indicandole la normativa y el proceso que se debe realizar para el efecto   | CUMPLIO PERMANENTE |
| <b>A LA ANALISTA DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS 1</b>   |   |  |   |  |   |                    |
| 4  | 4. Considerará la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño y hará participar al Jefe inmediato de los evaluados, a fin de efectuar la inducción a los servidores públicos que ingresen a laborar a la entidad   | MIES-CZ-3-DDR-2021-3415-M  | ANALISTA DISTRITAL DE RECURSOS HUMANOS 1  | Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-6050-M de 21 de septiembre del 2022.   | SE HA DAD CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y ES UN PROCESO CONTINUO   | CUMPLIO PERMANENTE |
| <b>AI Director Distrital</b>   |   |  |   |  |   |                    |
| 5  | 5. Dispondrá al Abogado de Asesoría Jurídica Provincial 1, verifique que los actos administrativos previo a la desvinculación laboral de personal, se encuentren debidamente motivados; realizará el seguimiento respectivo previo a su   | MIES-CZ-3-DDR-2021-3415-M  | ASESORIA JURÍDICA   | Memorando Nro. MIES-CZ-3-DDR-2022-6623-M de 29 de septiembre del 2022.   | NO HAN EXISTIDO DESVINCULACIONES DE PERSONAL  | N/A                |
| <b>EXAMEN ESPECIAL A:</b> Examen especial a los procesos precontractuales, contractuales y ejecución de bins y servicios y al cumplimiento de convenios, de la Dirección Distrital 18D01- Parroquias Urbanas La Península a San Francisco y Parroquias Rurales Augusto N. Martínez a Atahualpa- MIES, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 29 de febrero de 2016. |   |  |   |  |   |                    |
| <b>INFORME No. DAI-AI-1203-2016.</b>   |   |  |   |  |   |                    |
| <b>AI Director/a de la Coordinación Distrital.</b>   |   |  |   |  |   |                    |
| 2  | 2. Comunicará a la Analista Jurídica , inicie las acciones legales y ejecute la garantía en caso de que los cooperantes no restituyan los valores no justificados producto del incumplimiento de los convenios"   | Memorando Nro. MIES-CZ-3-2023-9268-M.<br>Memorando Nro. MIES-CZ-3-2023-10525-M                   | Abogado de Asesoría Jurídica Provincial   | Abogado de Asesoría Jurídica Provincial  | EN PROCESO  | EN PROCESO         |
| 3  | 3. Elaborará y Verificará que en los convenios previa la suscripción por parte del Director Distrital, consten las cláusulas que establezca en el MIES, de forma que estos respalden el accionar de la institución como un instrumento en caso de conflictos.   | Memorando Nro. MIES-CZ-3-2023-9268-M.<br>Memorando Nro. MIES-CZ-3-2023-10525-M                   | Abogado de Asesoría Jurídica Provincial   | Abogado de Asesoría Jurídica Provincial  | EN PROCESO  | EN PROCESO         |
| 4  | 4,Realizará la supervisión constante de la ejecución de los convenios para asegurar que se desarrollen de conformidad a las condiciones y plazos establecidos, así como exigirá la presentación del informe final con el propósito de conocer si los valores entregados a las organizaciones están justificados, caso contrario lograr la restitución y proceder al cierre y finiquito de los mismos. | Memorndo. MIES-CZ-3-2023-9261-M<br>MIES-CZ-3-2023-10526<br>Memorando Nro. MIES-CZ-3-2023-10537-M | Analista de Servicios Sociales/<br>Responsables de las Unidades de<br>Gestión de Servicios Sociales | Analista de Servicios Sociales/<br>Responsables de las Unidades de<br>Gestión de Servicios Sociales/<br>Analista Administrativa Financiera | EN PROCESO  | EN PROCESO         |

ELABORADO POING. NANCY VELASCO

D. LATACUNGA

REVISADO Y AU'MGS. EVELYN ESPINOSA

ELABORADO POING. JHON MURIEL

D. RIOBAMBA

REVISADO Y AU'SRA. MARIA JOSÉ PONTÓN

ELABORADO PODRA. MARCELA NARANJO

CZ3

REVISADO Y AU'DR. JOSE GÓMEZ